

CD-13-2020
ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°2020CD-000013-
0018400001 “ENTRENAMIENTO CHECK POINT CCSA”


CONSIDERANDOS

- I. Que la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la CCSS, S.A recibió la solicitud por parte del área de Capital Humano, para gestionar la capacitación “ENTRENAMIENTO CHECK POINT CCSA”, para un colaborador del área de Riesgos de la OPC CCSS.
- II. Que se necesita capacitación para el logro del plan estratégico institucional para el crecimiento y desarrollo de los colaboradores en beneficio de la Operadora.
- III. Objetivo del curso: Comprender y reconocer las diferentes funciones de Checkpoint, SmartConsole, Gaia, tráfico de VPN, tecnología ClusterXL, entre otras.
- IV. Participantes: Marvin Navarro—Gestor Senior de Seguridad de la Información-. Los días 08, 09 y 10 de julio, en horario de 8:00 am a 5:00 pm, modalidad virtual. Costo por participante \$3616. Incluye: E-book y certificado de participación.
- V. La estimación presupuestaria es por \$2.187.680,00 (dos millones ciento ochenta y siete mil seiscientos ochenta con 00/100), partida 1.07.01 actividades de capacitación.
- VI. Que el Reglamento de Contratación faculta a la Junta a realizar una contratación directa, y al respecto el artículo 139 inciso e) del Reglamento de Contratación indica que:

Artículo 139. —Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente incompatibles con el concurso. La Administración, podrá contratar de forma directa los siguientes bienes o servicios que, por su naturaleza o circunstancias concurrentes, no puede o no conviene adquirirse por medio de un concurso, así como los que habilite la Contraloría General de la República:

e) Servicios de capacitación: Los servicios de capacitación únicamente en los supuestos de capacitación abierta, entendida como aquella en la que se hace invitación al público en general y no es programada en atención a las necesidades puntuales de una Administración y en la cual se justifique su necesidad en función del cumplimiento de los fines institucionales.

- VII. Que se realiza la publicación del cartel por medio de SICOP el 3 de julio 2020, siendo la apertura de ofertas el 06 de julio 2020 a las 16:00 horas, para el cual se recibe la siguiente oferta:

Partida	Posición de ofertas	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Precio presentado ▼	Conversión de precio [USD] ▼
		Nombre del proveedor ▼		Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2020CD-000013-0018400001-Partida 1-Oferta 1	No	3.616 [USD]	3.616
		SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA		Continúa para estudio de oferta	 1

- VIII. Que se recibe resultado de la revisión técnica, confirmando cumplimiento en el registro de la oferta, cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones, además la misma se encuentra al día con los aportes patronales de la CCSS, FODESAF, impuestos y situación tributaria al día.
- IX. Por lo tanto, está proveeduría recomienda se adjudique a la oferta presentada por SOLUCIONES SEGURAS SSCR S.A, cédula jurídica 3101395872, por un monto de \$3616 (tres mil seiscientos dieciseises dólares con 00/100).

Firma proveeduría

ADJUDICACIÓN

- X. De conformidad con el artículo número 19 del Reglamento interno de compras de bienes y servicios de la OPC CCSS publicada en el alcance 134 del 20 de julio 2018, se indica que autoriza a la Directora Financiera a adjudicar (acto final) las contrataciones de bienes y servicios cuanto el monto de la adjudicación sea el 50% de la contratación directa y que no supere los ¢18.070.000,00, con el objetivo de facilitar la atención oportuna.

POR TANTO,

Se acuerda adjudicar la capacitación, según solicitud 2020CD-000013-0018400001 “ENTRENAMIENTO CHECK POINT CCSA” a la empresa SOLUCIONES SEGURAS SSCR S.A, cédula jurídica 3101395872, por un monto de \$3616 (tres mil seiscientos dieciseises dólares con 00/100).

Todo de conformidad con lo que establece el artículo 139 inciso e) Servicios de Capacitación.

Autoriza Dirección Financiera-Administrativa